



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DIMABRU CIA LTDA

El día 27 de Abril del 2016, a las 15:30 hs, conforme a la convocatoria de accionistas del 22 de marzo año 2016, se encuentra presentes la Sra. Aida Beatriz Ramón Cárdenas, por sus propios derechos y como titular de 299.025 representando un mil participaciones de un dólar americano cada una, la abogada Marilyn Yadira Pacheco Ramón, por sus propios derechos y como titular de 204.592 representando un mil participaciones de un dólar americano cada una y el Ing. Bruno Josué Pacheco Ramón por sus propios derechos y como titular de 204.591 representando un mil participaciones de un dólar americano cada una. Se encuentran presentes Sra. Aida Beatriz Ramón Cárdenas, quien preside la junta ordinaria universal de socios, y actúa como secretario el señor Ing. Bruno Josué Pacheco Ramón Gerente General. La presidente de la compañía DIMABRU CIA LTDA toma la palabra dando la bienvenida a todos y solicita la verificación de la asistencia del quórum legal y estatutario para instalar válidamente la Junta de socios que representan el ciento por ciento del capital social, por lo tanto el señor secretario da por instalada la presente junta general ordinaria de accionistas cumpliendo así con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes asuntos:

1. Presentación del informe del Gerente General por el año 2015 y su aprobación.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2015.
3. Conocimiento del informe de auditoría externa del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.
5. Designación del auditor externo para el año 2016
6. Eventos subsecuentes al año 2015 (fraudes a la compañía).

Los socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria y Universal; y con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por la Presidenta. A continuación, la Presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Punto 1.- Presentación del informe del Gerente General por el año 2015 y su aprobación, para ello toma la palabra el Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de la gestión realizada en el periodo económico informado y en relación al inmediato anterior.

El señor Gerente General manifiesta que las ventas crecieron en relación al año anterior, lo cual es muy alentador y dicho crecimiento se demuestra en los resultados de los Estados Financieros del año 2015, un resultado positivo con una utilidad contable a ser distribuida a los señores socios de la compañía





DIMABRU CIA LTDA, lo que indica que los objetivos y las proyecciones se van cumpliendo.

La abogada Marilyn Yadira Pacheco Ramón, felicita al señor Gerente General por los resultados obtenidos por el periodo del año 2015, y se propone que sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aprobada por todos los socios; y, por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve aprobar sin objeción alguna y en todas sus partes, el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía DIMABRU CIA LTADA, respecto al ejercicio económico del año 2015, conforme a la Ley de Compañías, el socio administrador, señor Ing. Bruno Josué Pacheco Ramón, no intervino en la aprobación antes referida.

Punto 2 Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2015, la Presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera y sus anexos y el Estado de Resultados Integrales de la compañía del periodo 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, el secretario da lectura tanto al Balance General como al Estado de Resultados con corte 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

El señor Gerente General, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa de los documentos respecto de los documentos referidos, destacando que el ejercicio económico en análisis, existe un resultado positivo. La abogada, Marilyn Yadira Pacheco Ramón, hace uso de la palabra, quien propone que se aprueben en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo, el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los Estados Financieros. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aprobada por todos los socios; por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la Junta General de socios. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza y en todas sus partes, tanto el Estado de Situación Financiera y sus anexos, como el Estado de Resultados de la empresa DIMABRU CIA LTADA, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2015, conforme a la Ley, no intervino en la aprobación, el socio administrador de la compañía.

Punto 3 Conocimiento del informe de auditoría externa 2015.

SAEX CIA LTDA, expresa su opinión sobre los Estados Financieros que presentan la información razonable en todos los aspectos importantes de DIMABRU CIA LTADA, están realizados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera Niifs.

La auditoría realizada correspondiente al año 2015, nos expresa que lo realizo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, que ha cumplido con todos los requerimientos, es una Auditoria planteada y realizada para obtener seguridad razonable sobre los Estados Financieros.





Presento su informe y las pruebas de evidencias de auditoria que sustentan que los Estados Financieros periodos año 2015 están presentados confiable y razonablemente, las variaciones en su patrimonio y su flujos de efectivo por el año auditado al 31 de diciembre del 2015, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera Niifs.

Punto 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.

El señor Ing. Bruno Josué Pacheco Ramón Gerente General de DIMABRU CIA LTDA, quien manifiesta que el año 2015 genero una utilidad positiva \$ 733.543,80 informa que este monto se efectuaron las siguientes deducciones:- 15% de participación de los trabajadores, lo cual corresponde, a la suma de \$ 110.031,57 luego de ello existe una utilidad gravable para el Impuesto a la renta causado de \$ 123.701,38 lo cual La Junta General Ordinaria y Universal de Socios decide realizar la reversión de utilidades por un valor \$ 300.000, 00 para la compra de maquinaria, Deducido este valor queda una utilidad de \$ 199.810,85 a disposición entre los socios. El señor Gerente General de la compañía propone que se apruebe el destino de las utilidades antes indicadas a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, la presidenta la somete a resolución de la Junta de los accionistas. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico año 2015, en la forma planteada y detallada por el Gerente General, y, con igual unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, correspondientes al ejercicio del año 2015, tenga el siguiente destino:-

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

Punto 5. Designación del auditor externo para el año 2016

Toma la palabra la abogada, Marilyn Yadira Pacheco Ramón que propone que el nuevo auditor externo sea la compañía PKF & CO. CIA LTDA AUDITORES Y ASESORES FINANCIEROS y después de analizar la propuesta presentada se acepta la moción por parte de todos los presentes.

Punto.-6. Eventos subsecuentes al año 2015 (fraudes a la compañía).

Toma la palabra la abogada, Marilyn Yadira Pacheco Ramón, propone dejar constancias ante los hechos sucedidos sobre los fraudes a la compañía están a cargo las firmas de abogados:- SDR LAWYERS CONSULTORES JURIDICOS, AGUIRRE & AGUIERRE ABOGADOS y JULIO C.GUERRERO B.LAW OFFICE entre otros, La propuesta es aceptada por todos los socios, por lo que, la presidenta la somete a resolución de la Junta de los accionistas. La Junta





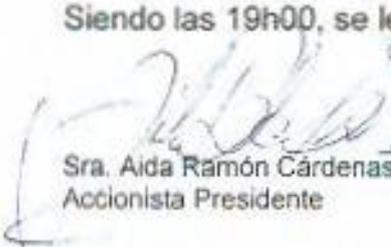
General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime aprobar se continúe con las investigaciones.

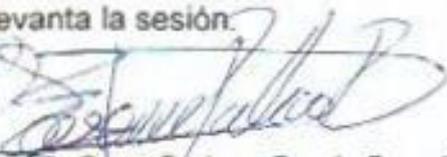
La presidente concede un receso para elaboración del acta correspondiente.

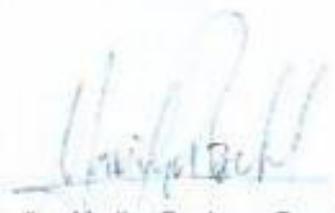
Reinstalada la Junta de socios con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, los señores socios asistentes suscriben el acta.

Siendo las 19h00, se levanta la sesión.


Sra. Aida Ramón Cárdenas
Accionista Presidente


Ing. Bruno Pacheco Ramón
Accionista Gerente


Marilyn Yadira Pacheco Ramón
Accionista

